



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Turismo de la Nación, su beneplácito por la designación de Colonia Suiza, localidad ubicada a 20 kilómetros de San Carlos de Bariloche, como sede de la "Fiesta Nacional del Curanto", a realizarse durante el mes de febrero de cada año.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 114/2013